Naciones Unidas S/2021/559



Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de junio de 2021
Español
Original: inglés

Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 2547 (2020) del Consejo de Seguridad, por la que el Consejo prorrogó hasta el 15 de octubre de 2021 el mandato de Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH), de conformidad con la resolución 2476 (2019) del Consejo de Seguridad, por la que el Consejo había establecido la BINUH y había solicitado al Secretario General que informara sobre la aplicación de la resolución cada 120 días. El informe recoge los acontecimientos más destacados ocurridos desde el informe anterior (S/2021/133) y ofrece información actualizada sobre la aplicación del mandato de la BINUH.

2. El 22 de mayo, el Gobierno de Haití declaró el estado de emergencia sanitaria durante ocho días tras el aumento del número de casos de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la confirmación de la presencia de dos variantes del virus asociadas con una mayor transmisión. La medida se prorrogó por otros 15 días el 31 de mayo. Haití puede recibir vacunas gratuitas a través del Mecanismo para el Acceso Mundial a las Vacunas contra la COVID-19, que desde mediados de marzo había asignado suficientes dosis de vacunas para alrededor del 3 % de la población. A mediados de mayo, el Gobierno había aceptado la primera asignación de las dosis y estaba completando los pasos preparatorios para la importación.

3. La BINUH siguió colaborando estrechamente con el equipo de las Naciones Unidas en el país, intensificando los esfuerzos de implementación en las zonas prioritarias de reducción de la violencia comunitaria, justicia, apoyo a la Policía Nacional de Haití, derechos humanos, elecciones y sostenimiento de la paz. También continuó trabajando de forma coordinada a través de su marco estratégico integrado, conocido como el plan "Una ONU", garantizando así el apoyo sostenido de las Naciones Unidas a las instituciones haitianas para hacer frente a los desafíos a la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible y para avanzar en el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

21-07527 (S) 150621 160621





II. Cuestiones políticas y buena gobernanza (índice de referencia 1)

4. El 7 de junio, como consecuencia de la prolongación del estado de emergencia sanitaria, el Consejo Electoral Provisional aplazó *sine die* la celebración del referéndum constitucional. A falta de avances significativos en los continuos esfuerzos por forjar un consenso político mínimo, las condiciones seguirán siendo difíciles para la celebración del referéndum constitucional, así como de las elecciones legislativas, locales y presidenciales, con las debidas condiciones técnicas y de manera inclusiva. Aunque numerosas partes interesadas han subrayado que es imperativo llegar a un acuerdo político para celebrar comicios libres, justos y transparentes en 2021, los intentos de mediación, incluso por parte de una plataforma interreligiosa, no han dado resultado hasta la fecha. En una nueva señal del carácter inestable de la dinámica política actual, el Primer Ministro, Joseph Jouthe, dimitió el 14 de abril. El Sr. Jouthe fue sustituido de forma interina por el Ministro de Relaciones Exteriores, Claude Joseph, a quien se le encargó la formación de un gobierno en un plazo de 30 días. El 14 de mayo, su nombramiento fue prorrogado por un segundo periodo de 30 días.

5. Entretanto, la situación de la seguridad se ha visto marcada por un aumento significativo de los secuestros, con relación a los cuales se recibieron 171 denuncias en los primeros cuatro meses de 2021, lo que afecta a todas las esferas de la sociedad y crea una sensación de ansiedad generalizada. Los escasos resultados obtenidos por las autoridades en la lucha contra la delincuencia, incluida la fallida operación policial llevada a cabo en marzo en Village de Dieu, barrio costero de viviendas precarias situado en la zona metropolitana de Puerto Príncipe, supusieron un nuevo golpe a la confianza de la nación en la capacidad del Estado para garantizar la seguridad pública.

6. Los llamados y las manifestaciones de la oposición exigiendo que el Presidente, Jovenel Moïse, dejara el cargo llegaron a su punto álgido el 7 de febrero, cuando la oposición declaró que el mandato del Presidente había expirado. A primera hora de la mañana, agentes de policía detuvieron a un grupo de 20 presuntos “golpistas”, entre ellos un juez del Tribunal de Casación. Las tensiones aumentaron aún más al día siguiente, cuando otro juez del Tribunal de Casación anunció su nombramiento como “Presidente de Transición”. Las protestas continuaron durante todo el mes de febrero, ya que múltiples grupos de la oposición y de la sociedad civil siguieron exigiendo la dimisión del Presidente.

7. Haití observó tres días de luto nacional por los asesinatos el 12 de marzo de policías emboscados durante la fallida operación policial en Village de Dieu. El entonces Primer Ministro, Sr. Jouthe, atribuyó el trágico fracaso de la operación a errores estratégicos en la recopilación de información y al retraso en el despliegue de refuerzos tácticos.

8. Entre el 28 y el 30 de marzo se celebraron manifestaciones para conmemorar el trigésimo cuarto aniversario de la Constitución de 1987. Los manifestantes, que denunciaron la intención del Gobierno de sustituir la Constitución por un referéndum, continuaron exigiendo la salida del Presidente y el establecimiento de un gobierno de transición para promulgar reformas económicas y de gobernanza y organizar elecciones.

9. En ese contexto, los esfuerzos realizados por partidos políticos, grupos religiosos, organizaciones de la sociedad civil, grupos de la diáspora y el sector privado para trabajar de consuno con las principales partes interesadas no dieron como resultado el consenso político que se necesitaba urgentemente sobre el camino a seguir. A finales de marzo, una plataforma interreligiosa, Religions pour la paix, propuso mediar en las conversaciones e invitó a la BINUH a ser uno de los cinco

observadores internacionales. Aunque un puñado de representantes de la oposición y otros actores se mostraron dispuestos a participar, otras facciones de la oposición rechazaron abiertamente el llamamiento, cuestionando la imparcialidad de la plataforma y reiterando la necesidad de un gobierno de transición y la salida del Presidente. Ante la evidente falta de apoyo, Religions pour la paix suspendió la iniciativa el 12 de abril.

10. No obstante, varias partes interesadas, deseosas de forjar un acuerdo político capaz de hacer avanzar el calendario electoral, siguieron proponiendo criterios sobre los elementos clave que deberían incluirse en un posible acuerdo. Entre sus sugerencias figuran una reconfiguración del Consejo Electoral Provisional y del Comité Consultivo Independiente, la revocación de varios decretos presidenciales controvertidos —recientemente emitidos—, una evaluación de los procesos de producción y distribución de tarjetas de identificación de los ciudadanos gestionadas por la Oficina de Identificación Nacional y, por último, el nombramiento de un gobierno de unidad nacional.

11. En una resolución adoptada el 17 de marzo, el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) indicó su disposición a desempeñar sus buenos oficios para facilitar el diálogo que conduzca a unas elecciones libres y justas. Posteriormente, en una carta de fecha 28 de abril dirigida al Secretario General de la OEA, el Primer Ministro interino acogió con satisfacción la propuesta de apoyo de buenos oficios para facilitar el diálogo entre los actores nacionales con el fin de alcanzar un acuerdo político que permita organizar el referéndum constitucional y elecciones nacionales en 2021. El 8 de junio se desplegó una misión de buenos oficios de la OEA para facilitar el diálogo que conduzca a unas elecciones libres y justas.

12. La iniciativa de reforma constitucional sigue siendo un importante motivo de desacuerdo en el seno del sistema político haitiano y una importante fuente de controversia para los agentes de la oposición. Tras revisar y analizar la Constitución y celebrar consultas temáticas con expertos en la materia, el Comité Consultivo Independiente presentó el 2 de febrero un proyecto de texto para una nueva constitución. El Comité señaló que el proyecto contenía un proceso electoral racionalizado, un sistema presidencial con un presidente y un vicepresidente elegidos por sufragio universal, un parlamento unicameral y estructuras de gobierno local simplificadas. Sin embargo, varias partes interesadas de los principales sectores nacionales reaccionaron negativamente, y algunas expresaron su preocupación por el significativo aumento de la autoridad concedida al Presidente y el mayor nivel de inmunidad del que podrían gozar los Presidentes y los miembros del Gabinete al dejar el cargo. Entre las opiniones expresadas figuró la aparente falta de legitimidad del proyecto en ausencia de un acuerdo político, junto con la preocupación de que el Comité hubiese ido demasiado lejos al intentar reducir el poder del parlamento, que actualmente es considerado por algunos actores como excesivo y fuente de inestabilidad.

13. El calendario del Comité para las consultas posteriores sobre el proyecto de documento con las principales partes interesadas, como las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad, líderes comunitarios y religiosos, el sector privado, miembros de la diáspora, los sindicatos, ex presidentes y ex primeros ministros, sufrió un gran retraso y sólo se celebraron actos en 3 de las 10 regiones (departamentos del Oeste, Grand-Anse y Centro). Sin embargo, la Oficina del Ómbudsman organizó paralelamente consultas multisectoriales, llegando a audiencias en Puerto Príncipe (Departamento del Oeste), Puerto de Paz (Departamento del Noroeste), Fort Liberté (Departamento del Noreste) e Hinche (Departamento Centro). Al mismo tiempo, diversos grupos interesados lanzaron iniciativas esporádicas y puntuales de organización de actos públicos y en línea para debatir la propuesta de constitución.

Durante las consultas formales, la sociedad civil y las figuras políticas se desvincularon cada vez más del proceso, señalando la falta de consenso político y cuestionando la independencia y la inclusividad del Comité. El jefe del partido gobernante, el Parti haïtien Tèt Kale, pidió al Presidente que abandonara la iniciativa, alegando imperativos políticos y problemas técnicos relacionados con la distribución de los documentos nacionales de identidad.

14. No obstante, el 19 de mayo se publicó un segundo borrador de la propuesta de constitución, en el que se señalaba que se habían tenido en cuenta los comentarios sobre el borrador inicial recibidos directamente de más de 1.550 personas durante las consultas y otros comentarios presentados por más de 150 organizaciones. El Comité también destacó las revisiones realizadas, especialmente en lo que respecta a la composición del tribunal constitucional propuesto, la reducción de la inmunidad de los funcionarios electos, que ahora deberán responder de sus actos ante un alto tribunal, y la creación de un tribunal electoral para resolver los casos electorales.

15. Paralelamente a las consultas sobre el proyecto de constitución, se introdujeron modificaciones en el calendario electoral publicado por el Consejo Electoral Provisional el 7 de enero. Para dar más tiempo a inscribir a los votantes, a finales de febrero el Consejo amplió el periodo de inscripción para el referéndum constitucional dos meses más, hasta el 26 de abril, y la votación en sí se pospuso una primera vez, del 25 de abril al 27 de junio. Por el contrario, las elecciones presidenciales, legislativas y locales se aplazaron una semana, hasta el 26 de septiembre, con una segunda vuelta prevista para el 21 de noviembre en caso de que no se apruebe una nueva constitución.

16. Cuando el Consejo cerró el padrón electoral el 26 de abril, se habían inscrito unos 4,4 millones de haitianos en edad de votar. Aquellos que no puedan recoger sus tarjetas de identificación podrán votar si disponen de otra identificación oficial válida con fotografía. Aunque los votantes que residen en el extranjero pudieron inscribirse por primera vez en los consulados, las condiciones técnicas para inscribirse sólo se establecieron para los miembros de la diáspora en la República Dominicana y los Estados Unidos de América. Se está trabajando en la elaboración de procedimientos claros para que los miembros inscritos de la diáspora puedan votar.

17. A pesar de las limitaciones de financiación, el Gobierno intensificó una campaña de sensibilización en los medios de comunicación para movilizar a los haitianos, incluso en la diáspora, a participar en el referéndum. Sin embargo, los preparativos electorales, incluido el establecimiento de las oficinas electorales regionales y municipales y la evaluación de los centros de votación, se retrasaron considerablemente debido a demoras en la planificación y la ejecución y en el desembolso de fondos al Consejo Electoral Provisional. Esto último también impidió que el Consejo emprendiera los trabajos necesarios para que los centros logísticos de almacenamiento de material electoral seleccionados para el área metropolitana de Puerto Príncipe y las otras nueve regiones entrasen en funcionamiento a tiempo. Además, en las últimas semanas se han multiplicado los llamamientos a oponerse al referéndum. Preocupan en particular las declaraciones que incitan a la violencia hechas por algunas personalidades.

18. A petición del Gobierno, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) prestaron apoyo técnico y operativo mediante la adquisición de material electoral y preparativos logísticos. Para ello se creó un fondo colectivo gestionado por el PNUD, al que el Gobierno ha aportado hasta ahora 33 millones de dólares. Se espera que los fondos sufraguen en su totalidad los costos del referéndum y algunos trabajos preparatorios para las elecciones posteriores.

19. Aunque el comienzo ha sido lento, una célula conjunta de seguridad electoral coordinada por la Policía Nacional de Haití está trabajando con el Consejo Electoral Provisional, las Naciones Unidas y otros asociados nacionales e internacionales. Ha convocado reuniones semanales para elaborar planes integrados con el objetivo de asegurar 1.559 centros de votación. Los planes incluyen una evaluación conjunta de riesgos en los centros y centros logísticos para el material y los activos electorales, en estrecha coordinación con la UNOPS. Además, un proyecto del Fondo para la Consolidación de la Paz, dotado con 1,5 millones de dólares, proporciona asistencia a través de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el PNUD con el fin de prevenir la violencia electoral contra las mujeres. Los planes de seguridad electoral exigen, además, que la policía nacional esté plenamente movilizada y sea capaz de garantizar la seguridad de los procesos electorales. Al igual que en ciclos electorales anteriores, el Consejo contratará, equipará y pagará a 7.000 agentes temporales de seguridad electoral y los formará con la ayuda de la policía nacional. Además, las Fuerzas Armadas de Haití forman parte de los planes de seguridad para complementar a la policía nacional en la provisión de seguridad perimetral en relación con algunos sitios logísticos y operacionales.

III. Reducción de la violencia comunitaria (índice de referencia 2)

20. La sensación de deterioro de la seguridad se agudizó debido a que las medidas del Estado para hacer frente a la delincuencia y a la violencia de las bandas armadas seguían siendo en gran medida infructuosas. La incapacidad para restablecer y mantener el orden en toda el área metropolitana de Puerto Príncipe se puso de manifiesto en varios incidentes clave, como una importante fuga de prisión en Croix-des-Bouquets el 25 de febrero, una operación policial fallida en Village de Dieu el 12 de marzo y ataques de bandas en Bel-Air el 31 de marzo y el 1 de abril.

21. La sensación de inseguridad también se vio exacerbada por los repuntes de varios indicadores relativos a la seguridad. En el primer cuatrimestre de 2021 se produjo un aumento del 36 % en el número de secuestros y se recibieron 171 denuncias, frente a 110 durante el último cuatrimestre de 2020. Esta alarmante tendencia, que incluyó el secuestro de un grupo de unas 10 personas, entre ellas 7 clérigos haitianos y franceses, el 11 de abril, avivó la frustración de la opinión pública e impulsó a la Iglesia católica, junto con el sector de la educación y el sector privado, a protagonizar paros nacionales en señal de protesta. El número de homicidios dolosos aumentó un 17 %, con 525 casos denunciados de enero a abril, frente a 436 de los últimos cuatro meses de 2020. Cabe destacar que los agentes de policía fueron cada vez más objeto de represalias por parte de las bandas, lo cual dejó un saldo de 18 agentes muertos y 35 heridos. La Policía Nacional de Haití registró un aumento de los robos a mano armada por parte de delincuentes comunes que se desplazan en motocicletas, además de las bandas armadas que tienen como blanco a los clientes de los bancos y a los empresarios locales. El número de incidentes de disturbios civiles aumentó un 30 % en comparación con los cuatro meses anteriores, con 486 episodios registrados de enero a abril, de los cuales 410 no fueron pacíficos. El número de casos de violencia de género denunciados por el sistema nacional de salud aumentó un 19 % entre enero y abril, mientras que la policía registró un descenso del 44 % en el número de violaciones denunciadas, pasando de 56 a 39 casos.

22. El Consejo Superior de la Policía Nacional adoptó progresivamente medidas para responder a la creciente preocupación por la seguridad pública. Entre ellas se incluyen controles más estrictos de las transacciones bancarias para congelar los

activos financieros de los grupos delictivos, el refuerzo de las inspecciones conjuntas de la policía y la aduana en los principales puertos marítimos y el aumento de la supervisión de las empresas de seguridad privadas para frenar el tráfico de armas. Para disuadir de los secuestros, el ex Primer Ministro, Sr. Jouthe, en su condición de jefe del Consejo Superior, prohibió el uso de lunas tintadas en todos los vehículos que no llevaran matrícula oficial o diplomática, mientras que el Director General *ad interim* de la policía nacional creó un grupo de trabajo contra los secuestros y una línea telefónica para denunciar incidentes. Las medidas fueron ampliamente criticadas como reacciones puntuales en lugar de formar parte de un plan global de seguridad pública.

23. En ese contexto, el Presidente solicitó ayuda adicional a las Naciones Unidas para hacer frente al aumento de la delincuencia y la violencia, que están exacerbando una situación socioeconómica nefasta. En respuesta, en mayo se enviaron asesores policiales de alto nivel de las Naciones Unidas para que aportaran más conocimientos sobre el fortalecimiento de la capacidad de inteligencia e investigación policial en las estrategias de lucha contra las bandas y de reducción de la violencia.

24. El entonces Primer Ministro convocó a principios de abril el primer equipo de tareas interministerial sobre el proyecto de estrategia nacional para la reducción de la violencia comunitaria, dándole el mandato de ultimar la estrategia y desarrollar una respuesta inmediata e integrada a la violencia de las bandas basada en las prioridades nacionales y, de ser necesario, ajustando las prioridades de los proyectos existentes. El equipo de tareas debe informar a la Oficina del Primer Ministro a finales de junio. Entretanto, la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración consultó a las organizaciones comunitarias de mujeres de los barrios afectados por las bandas sobre el borrador de la estrategia, con el fin de informar sobre el trabajo del equipo de tareas y fortalecer el papel de las mujeres en la consolidación de la paz, garantizando su inclusión en los programas de reducción de la violencia comunitaria desde el principio, empezando por la identificación de los líderes comunitarios, los participantes y los beneficiarios de los programas.

25. Paralelamente, un equipo de tareas dirigido por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública finalizó la revisión del proyecto de ley sobre armas de fuego y municiones, como parte de un proyecto del Fondo para la Consolidación de la Paz sobre gestión de armas y municiones implementado por el PNUD con el apoyo de la BINUH y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe. El Gobierno también solicitó al Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme que dirigiera una evaluación de referencia de la gestión de armas y municiones para informar de la redacción de un plan de acción nacional en consonancia con la hoja de ruta para la aplicación de las medidas prioritarias del Caribe sobre la proliferación ilícita de armas de fuego y municiones en todo el Caribe de manera sostenible para 2030, elaborada por la Comunidad del Caribe.

26. Continuaron los preparativos para la ejecución del proyecto de reducción de la violencia comunitaria del Fondo para la Consolidación de la Paz, con el fin de trazar plataformas comunitarias y apoyar mejor los esfuerzos de desarrollo socioeconómico a largo plazo en las zonas afectadas por las bandas. La UNOPS, el PNUD, la BINUH y el Fondo de Población de las Naciones Unidas celebraron reuniones de coordinación con asociados en la ejecución, representantes de las comunidades e instituciones del Estado para articular una visión estratégica común para la intervención en los frágiles barrios de Martissant y La Saline de Puerto Príncipe.

27. Por último, el Fondo para la Consolidación de la Paz aprobó un nuevo proyecto para prevenir la violencia, gestionar los conflictos, fortalecer el diálogo y combatir la violencia de género en 2021. El proyecto cuenta con un presupuesto de 1,5 millones

de dólares y será ejecutado por el PNUD y ONU-Mujeres, en estrecha colaboración con la BINUH. En consonancia con la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, la Iniciativa Spotlight también se asoció con el Fondo para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria a fin de canalizar financiación institucional y programática por valor de 1,2 millones de dólares a organizaciones de la sociedad civil que trabajan para prevenir y responder a la violencia contra las mujeres y las niñas.

IV. La seguridad y el estado de derecho (índice de referencia 3)

28. Los avances en las principales prioridades del sistema de justicia penal siguieron siendo limitados, ya que los progresos en la reducción de la prisión preventiva prolongada se estancaron cuando las asociaciones de jueces convocaron una huelga indefinida tras el supuesto intento de golpe de Estado del 7 de febrero. Tras la detención de un grupo de presuntos golpistas, entre los que se encontraba un juez del Tribunal de Casación, el Presidente dictó sendas órdenes ejecutivas el 8 y el 11 de febrero en las que, respectivamente, destituía a tres jueces del Tribunal de Casación y nombraba a sus sustitutos sin respetar los procedimientos constitucionales que exigen que el parlamento esté sesionando. El 9 de febrero también se despidió a un secretario judicial que había participado en una audiencia de los detenidos. Las medidas, criticadas por el personal judicial, la sociedad civil y algunos asociados internacionales por considerar que socavaban el poder judicial, llevaron a cuatro asociaciones de jueces a declararse en huelga desde el 15 de febrero para protestar contra la falta de independencia del poder judicial y pedir que se revocaran las órdenes ejecutivas y se repusiera al secretario judicial.

29. Con la ayuda de los esfuerzos de mediación de la Oficina del Ómbudsman, el poder judicial y el ejecutivo resolvieron algunas diferencias, poniendo fin a la huelga el 19 de abril. Sin embargo, la huelga puso aún más en aprietos al sistema penitenciario, sin recursos suficientes y superpoblado que a 19 de mayo contaba con 11.594 reclusos, de los cuales 460 eran mujeres, 234 eran niños y 24 eran niñas, para una tasa de ocupación del 339 %. De ellos, el 82 % estaba a la espera de juicio, lo que supone un aumento del 2 % con respecto al período abarcado en el informe anterior. En contraste con el aumento del número de detenidos, el número de guardias de prisiones ha disminuido. Con 1.166 oficiales penitenciarios, actualmente hay un guardia por cada 10 detenidos.

30. El 25 de febrero, se produjo una fuga del centro penitenciario de Croix-des-Bouquets, que se saldó con la muerte del director de la prisión y de 29 presos, y durante la cual se escaparon más de 400 detenidos, de los cuales 68 fueron posteriormente apresados. Las autoridades nacionales, con la ayuda de asociados internacionales, incluidas las Naciones Unidas y los miembros del grupo de trabajo del sector de la justicia y el Estado de Derecho sobre prisiones de los asociados financieros y técnicos, están elaborando un plan estratégico de movilización de recursos para apoyar los esfuerzos de mejora de las condiciones penitenciarias.

31. Tras la celebración en enero de un taller nacional sobre prisión preventiva, en abril el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública revisó su estrategia nacional y estableció un comité de supervisión sobre el hacinamiento en las cárceles. Los esfuerzos de promoción realizados por mi Representante Especial y Jefa de la BINUH dieron lugar a la creación de la Junta del Consejo de Asistencia Jurídica el 5 de mayo, de conformidad con la ley de 2018 sobre asistencia jurídica. Ello facilitará el acceso de los más vulnerables a la asistencia jurídica gratuita, poniendo en funcionamiento gradualmente oficinas de asistencia jurídica descentralizadas en todo Haití y ayudando a los detenidos en las cárceles a comparecer ante los jueces.

32. Otros esfuerzos para reformar el sector de la justicia se han estancado parcialmente. Los nuevos Código Penal y Código de Enjuiciamiento Penal, aprobados por decreto el 24 de junio de 2020, prevén alternativas a la detención, lo que podría contribuir a reducir la tasa de detención preventiva y el hacinamiento en las cárceles. Sin embargo, 10 meses después, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública aún no ha creado un comité nacional para la aplicación de la reforma penal. Una vez establecido, el comité se encargaría de difundir los códigos entre los actores judiciales y de llevar a cabo las reformas institucionales y legislativas correspondientes. Entretanto, ninguno de los foros de coordinación de los actores de la justicia en Puerto Príncipe y Croix-des-Bouquets pudo reunirse durante el período sobre el que se informa debido a la inseguridad endémica y a la huelga judicial.

33. La Policía Nacional de Haití se esforzó por proporcionar seguridad reforzando sus capacidades, mejorando la conducta y la disciplina y mitigando las tensiones dentro de la institución. A pesar de la difícil situación de la seguridad, el tamaño de la fuerza ha seguido disminuyendo como resultado de las altas tasas de separación del servicio, con la pérdida de alrededor de 400 oficiales cada año debido a muertes, despidos y renuncias. La contratación ha estado paralizada durante casi dos años debido a las dificultades financieras y a la pandemia. Recientemente, la dirección pudo reanudar el reclutamiento, luego de que 640 candidatos, entre ellos 133 mujeres, comenzaran el 16 de mayo un programa de formación básica de ocho meses como la 31ª promoción. Ello contribuirá a reforzar el cuerpo de policía, que actualmente cuenta con 14.958 agentes, de los cuales 1.581 son mujeres (10,6 %), 48 agentes menos que en el período abarcado en el informe anterior. No obstante, los esfuerzos para mejorar la proporción de oficiales por habitante, que va a la zaga de países de una población similar, requerirán la contratación activa de personal adicional durante algunos años. A fin de seguir reforzando la capacidad, la policía readiestró a 1.341 agentes en activo de la 26ª promoción (entre ellos 178 mujeres), mientras que 100 agentes (entre ellos 8 mujeres) fueron ascendidos al rango de inspector de policía en mayo, tras completar un curso de formación de seis meses. La policía llevará a cabo cursos similares de formación de actualización para otras promociones en los próximos meses.

34. La Inspección General de la Policía Nacional de Haití siguió desempeñando una importante función en el fortalecimiento de la rendición de cuentas y la transparencia. En la planificación de las elecciones, la BINUH, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y el PNUD apoyaron a la policía en la impartición de sesiones de formación sobre derechos humanos, ética y normas de conducta para agentes de las unidades de orden público que habían sido identificados como los principales infractores en el informe anual de la Inspección, en términos de conducta indebida durante las intervenciones policiales. Hasta ahora, 554 funcionarios, entre ellos 62 mujeres, han participado en el programa. Además de la realización de inspecciones y de la formación, continúan varias investigaciones iniciadas por la Inspección sobre las denuncias de uso excesivo de la fuerza durante las protestas, en particular contra los periodistas. La Inspección también está investigando presuntos abusos y violaciones de los derechos humanos, especialmente los cometidos por funcionarios de prisiones contra las mujeres encarceladas en Jacmel (Departamento del Sudeste) y durante la fuga del centro penitenciario de Croix-des-Bouquets.

35. La policía continuó haciendo frente a graves incidentes de descontento dentro de las filas, que amenazaban la cohesión institucional. Un ejemplo es el grupo “Fantom 509”, compuesto por una mezcla de agentes y exagentes, que en varias ocasiones salieron a la calle en motocicletas y descargaron sus armas de fuego, provocando el pánico y el caos. Tras los asesinatos de policías del 12 de marzo, la misma facción radical aprovechó el creciente descontento de algunos agentes de base

con la dirección de la institución e instigó nuevos incidentes de violencia callejera y vandalismo. Durante esos episodios de disturbios, se asaltaron tres comisarías del Departamento del Oeste para liberar a 12 agentes detenidos, durante los cuales murieron dos agentes. Tras los incidentes, el Director General *ad interim* de la Policía Nacional de Haití hizo cambios en el personal directivo superior para mejorar su equipo de gestión e inició acciones jurídicas contra el grupo, al que ahora se califica de organización delictiva, mientras varias docenas de sus miembros son activamente perseguidos por la presunta comisión de delitos.

V. Derechos humanos (índice de referencia 4)

36. La situación de los derechos humanos se deterioró aún más debido a la persistente incapacidad de las autoridades para proteger a la población contra la violencia de las bandas armadas y a la continua y crónica falta de compromiso para abordar eficazmente las violaciones subyacentes y estructurales de derechos humanos, incluso en los lugares de reclusión. Desde mi anterior informe, no se han tomado medidas efectivas para garantizar la rendición de cuentas en la creciente lista de casos emblemáticos, en particular los asesinatos de Grand Ravine (2017), La Saline (2018) y Bel-Air (2019) y el asesinato de Monferrier Dorval en agosto de 2020.

37. La BINUH observó un aumento de los abusos contra los derechos humanos, atribuible principalmente a la ola de secuestros y al incremento de los ataques de las bandas. En un incidente ocurrido en marzo, la población de Tabarre Issa, un lugar de desplazamiento urbanizado en la zona metropolitana de Puerto Príncipe (Departamento del Oeste) establecido tras el terremoto de 2010, fue víctima de repetidos ataques por parte de bandas y acaparadores de tierras, que provocaron al menos cuatro muertes entre los residentes, la destrucción o los daños en un 80 % de las viviendas del asentamiento y el desplazamiento de 2.496 personas. Asimismo, el 31 de marzo y el 1 de abril elementos de la alianza de bandas G9 atacaron el barrio de Bel-Air, en Puerto Príncipe. Abandonados a su suerte, los residentes denunciaron la marcada ausencia de la policía nacional, tendencia recurrente experimentada en al menos 20 redadas de bandas en Bel-Air en 2020 y 2021 que han provocado el desplazamiento de al menos 407 hogares. En total, entre el 1 de febrero y el 31 de mayo, la BINUH atribuyó 295 presuntos abusos contra los derechos humanos a miembros de bandas y hombres armados no identificados, incluidos 78 asesinatos (1 niña, 5 mujeres, 1 niño y 71 hombres), 25 lesiones (2 niñas, 4 mujeres, 2 niños y 17 hombres), 3 violaciones (2 niñas y 1 mujer) y 149 secuestros (7 niñas, 46 mujeres, 8 niños y 88 hombres).

38. Tras la fuga del centro penitenciario de Croix-des-Bouquets (departamento del Oeste) el 25 de febrero, se encontraron los cadáveres de cuatro detenidos fallecidos dentro del recinto. Según los testimonios de testigos presenciales y los informes recogidos tras el incidente, hasta 25 detenidos fugados habían sido presuntamente asesinados de forma arbitraria por las fuerzas del orden, muchos de ellos con heridas de bala en la espalda. Entretanto, la BINUH documentó que hasta 25 mujeres detenidas habían sido sometidas a malos tratos en la prisión de Jacmel (Departamento del Sureste).

39. En un informe público conjunto que se publicará en las próximas semanas, el ACNUDH y la BINUH han documentado las condiciones de detención que prevalecen en todo el sistema penitenciario. En múltiples prisiones y comisarías de policía, las personas privadas de libertad están hacinadas en celdas extremadamente superpobladas, sin baño, hasta 23 horas al día, con ningún o limitado acceso a la atención médica y con una alimentación insuficiente. Por ejemplo, los 193 detenidos de la comisaría de Petit-Goâve (Departamento del Oeste), la mayoría de los cuales

llevan hasta cinco años en prisión preventiva prolongada, disponen de una media de 0,28 metros cuadrados de espacio por persona. La BINUH y el ACNUDH documentaron que esas personas estaban recluidas en condiciones equivalentes a tortura o a tratos crueles, inhumanos y degradantes. También suelen ser objeto de castigos corporales. Varios otros centros de detención visitados por la BINUH, como los de Les Cayes (Departamento del Sur) y Cap-Haïtien (Departamento del Norte), presentaban condiciones similares, al igual que la Penitenciaría Nacional de Puerto Príncipe (Departamento del Oeste), que alberga a un tercio de la población penitenciaria.

40. Aunque las autoridades están investigando los incidentes ocurridos en las prisiones de Croix-des-Bouquets y Jacmel, persiste la falta de rendición de cuentas por las violaciones de derechos humanos cometidas por agentes de la autoridad. Se ha identificado a policías y funcionarios penitenciarios como responsables de 238 presuntas violaciones de los derechos humanos, que han dejado un saldo de 42 personas muertas (3 mujeres y 39 hombres) y 85 heridas (35 mujeres, 2 niños y 48 hombres) entre el 1 de febrero y el 31 de mayo, período durante el cual la Inspección General de la Policía Nacional de Haití concluyó 36 investigaciones, que dieron lugar a 20 recomendaciones de sanciones (16 suspensiones, 1 despido y 3 advertencias formales). Además, se transfirieron dos casos a la Fiscalía para su ulterior procesamiento.

41. Asimismo, persistía la falta de responsabilidad sistémica en los casos emblemáticos de Grand Ravine (2017), La Saline (2018) y Bel-Air (2019). Las autoridades no renovaron el nombramiento del juez de instrucción encargado del caso de La Saline y apenas han tomado medidas para avanzar en los demás casos. Jimmy Cherizier, alias “Barbecue”, sigue en libertad, mientras la investigación sobre el asesinato de Monferrier Dorval en agosto de 2020 sigue retrasada. La BINUH también documentó que, entre el 1 de febrero y el 31 de mayo, la Oficina del Ómbudsman, los defensores locales de los derechos humanos, los abogados, los jueces y los periodistas fueron objeto de 12 casos de ataques, amenazas y actos de intimidación (2 contra mujeres, 8 contra hombres y 2 contra bienes de la Oficina).

42. En el Departamento de Grand-Anse, una investigación de la BINUH reveló que solo 46 de las 126 denuncias (el 36 %) presentadas por víctimas de violencia sexual y de género en 2020 habían dado lugar a investigaciones judiciales y que ninguna había llegado posteriormente a juicio. Es probable que se produzca una dinámica similar en todo el país. La difundida falta de rendición de cuentas en esos casos ha provocado la desconfianza generalizada de la población en el sistema judicial y en los organismos encargados de hacer cumplir la ley. A fin de impulsar la acción de las autoridades, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y sus asociados locales proporcionaron asistencia multisectorial, incluida la atención prenatal, a niñas embarazadas y apoyo para mitigar la estigmatización. Además, el equipo de las Naciones Unidas en el país, a través de la Iniciativa Spotlight, formó a ocho organismos de defensa de los derechos de la mujer en herramientas de servicios jurídicos digitales para empezar a prestar apoyo jurídico a distancia a supervivientes de la violencia sexual y de género. La Iniciativa Spotlight también colaboró con una cantante haitiana, Emeline Michel, en la organización de un concierto virtual el 8 de marzo para promover mejores normas sociales. El evento fue visto por más de 100.000 personas en Haití y en el extranjero.

43. Continuó la repatriación de migrantes haitianos mediante el regreso de 7.870 personas (299 niñas, 304 niños, 1.246 mujeres y 6.021 hombres) entre el 1 de febrero y el 30 de abril. La Organización Internacional para las Migraciones recibió múltiples denuncias de malos tratos y violaciones de los derechos humanos, como los ocurridos en los lugares de detención y la confiscación irregular de bienes de los migrantes,

incluidos los documentos de identidad, mientras prestaba asistencia y protección fundamentales a migrantes repatriados desde América del Norte, América Central y América del Sur.

44. Las organizaciones de la sociedad civil siguieron abogando por una mejora de la situación de los derechos humanos y presentaron tres informes para el próximo examen de Haití por el Comité de Derechos Humanos. Entretanto, el plan de acción nacional de derechos humanos para el período 2019-2021 sigue pendiente de aprobación por parte del ejecutivo, a pesar de haber sido avalado por el Comité Interministerial de Derechos Humanos. La ratificación por Haití de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas forma parte de ese plan.

45. El Gobierno y el ACNUDH han continuado trabajando para establecer una oficina en el país que apoye los esfuerzos nacionales para abordar los problemas de derechos humanos de larga data y fortalecer el espacio cívico.

VI. Desempleo, juventud y otros grupos vulnerables (índice de referencia 5)

46. La interrelación entre los problemas sociopolíticos, de gobernanza y económicos siguió alimentando la inestabilidad, socavando así la situación macroeconómica y obstaculizando el desarrollo del mercado laboral, lo que ha limitado gravemente las perspectivas económicas de los jóvenes y los grupos vulnerables. Tras una contracción estimada del 3,7 % del producto interior bruto nacional durante el ejercicio fiscal de 2020, el Gobierno espera que se vuelva a producir un crecimiento en 2021, resultado que dependerá de que mejore notablemente la situación política y de seguridad. Tras un período de apreciación constante entre septiembre y noviembre de 2020 como resultado de las intervenciones del banco central en el mercado de divisas, la gourde volvió a depreciarse, disminuyendo de 65 gourdes por dólar a principios de diciembre de 2020 a 88,8 a finales de mayo de 2021. La tasa de inflación respondía a esas tendencias, habiendo disminuido del 27,8 % en agosto de 2020 al 17,2 % en marzo de 2021, antes de empezar a aumentar de nuevo, como demuestran datos recientes. A fin de abordar los problemas macroeconómicos, el Gobierno ha negociado con el Fondo Monetario Internacional un programa supervisado por el propio personal a principios de 2020. No obstante, el programa no se aprobó, pues no se habían aplicado las medidas iniciales relacionadas con la gobernanza. Aunque personal del Fondo ha seguido trabajando con las autoridades para fortalecer la gobernanza en materia de contratación y fomentar una mayor flexibilidad del tipo de cambio, los avances no han sido suficientes para reanudar las negociaciones.

47. Las condiciones para el desarrollo del sector privado están empeorando debido al deterioro del clima macroeconómico y de la situación de seguridad y se prevén nuevos recortes. Por ejemplo, en 2020 se produjeron suspensiones de empleo en numerosos complejos de fábricas textiles, como en el Parque Industrial Caracol (Departamento del Noreste), donde la mano de obra empleada en 36 fábricas se redujo entre el 25 % y el 30 %, a la cifra de 52.291 trabajadores. Recientemente, el mayor empleador del Parque anunció que cerraría una fábrica, dejando sin empleo a otros 1.400 trabajadores, mientras que otro empleador está planeando trasladar gradualmente sus operaciones a la República Dominicana. En términos más generales, se prevé que continúe la caída de la inversión extranjera directa en Haití, que disminuyó de 105 millones de dólares en 2018 a 75 millones de dólares en 2019, dada la persistente baja clasificación del país en los índices de competitividad

internacional. Además, la feroz competencia mundial y regional para atraer fondos de inversión cada vez más escasos deberá de intensificarse, como se refleja en la proyección del *World Investment Report 2020* de una disminución de entre el 5 % y el 10 % de la inversión extranjera directa a nivel mundial en 2021. A pesar de la sombría realidad económica de los últimos meses, el potencial de diversificación económica en los sectores agrícola, turístico y manufacturero sigue siendo fuerte, si las condiciones políticas y de seguridad permiten una mayor estabilidad económica.

48. El contexto adverso está teniendo tangibles efectos negativos para la economía familiar. Según el Banco Mundial, se prevé que casi el 60 % de la población se encuentre en el umbral de la pobreza o por debajo de ese umbral en 2021. Para hacer frente al empeoramiento de la situación socioeconómica y perseguir sus objetivos estratégicos, el equipo de las Naciones Unidas en el país, bajo la dirección de mi Representante Especial Adjunto, Coordinador Residente y Coordinador Humanitario, intensificó sus esfuerzos en torno a tres áreas fundamentales: la creación de empleo para los jóvenes, las mujeres y otros grupos vulnerables; promoción la diversificación económica; y fortalecimiento de la capacidad gubernamental para diseñar, aplicar e institucionalizar los marcos nacionales de políticas.

49. En cuanto a la creación de empleo, el equipo en el país impartió formación a decenas de jóvenes de entornos socioeconómicos desfavorecidos, como medida disuasoria del reclutamiento por parte de bandas armadas. En abril, una iniciativa en la comuna de Cité Soleil (Departamento del Oeste) había logrado que dos tercios de los 570 jóvenes que habían recibido formación encontraran empleo. En cuanto a la diversificación económica, el equipo en el país y otros asociados están trabajando en iniciativas para ampliar y apoyar las oportunidades productivas. Una asociación entre el Gobierno, el Banco Interamericano de Desarrollo y el equipo en el país para desarrollar la innovación tecnológica en la agricultura y la agrosilvicultura mejoró la capacidad de unos 800 hogares y 22 organizaciones de agricultores mediante la formación, el suministro de mejores insumos agrícolas y el acceso a los mercados y al comercio electrónico. En los Departamentos del Sur y de Grand-Anse, más de 2.431 afiliadas de organizaciones de mujeres recibieron ayuda para impulsar y diversificar sus ingresos mediante la mejora de la producción y la productividad agrícolas, la transformación ligera de productos agrícolas y la adopción de las mejores prácticas en materia de agricultura climáticamente racional. En enero de 2021 se puso en marcha otra iniciativa, dirigida a ayudar a 1.000 pequeños agricultores a producir más cacao y pana de mejor calidad en los dos departamentos. Todas las iniciativas tienen como objetivo beneficiar como mínimo a un 40 % de mujeres.

50. Continúan los esfuerzos para avanzar en la política nacional de protección y promoción sociales, tras su aprobación en 2020. Se está ultimando un estudio sobre el costo de la aplicación, mientras que una misión de expertos prevista para el segundo trimestre de 2021 reunirá a siete entidades de las Naciones Unidas con el objetivo de elaborar un programa de apoyo conjunto. Sin embargo, el éxito de su aplicación requerirá que el Gobierno aumente los ingresos internos mediante el fortalecimiento de la recaudación de impuestos, la reducción de las exenciones fiscales y la revisión de las prioridades de gasto. Por ejemplo, las pérdidas de ingresos anuales por impuestos o cargos no recaudados en la frontera siguen siendo considerables, con estimaciones que oscilan entre 184 y 440 millones de dólares. Consciente de la importancia de las cuestiones transfronterizas, incluida la recaudación de ingresos, para la consecución de la Agenda 2030, y aprovechando el actual impulso político para fortalecer las relaciones entre ambos países, los equipos de las Naciones Unidas en Haití y la República Dominicana celebraron una reunión conjunta en marzo. Ambos están colaborando en un programa de trabajo común para apoyar el diálogo y la cooperación binacional, en coordinación con varios asociados, entre ellos la Unión Europea. Además, recientemente el Fondo para la Consolidación de la Paz aprobó un

proyecto dirigido a fortalecer los espacios de diálogo binacional y promover la cooperación a nivel comunitario e institucional entre ambos países.

VII. Prestación de servicios sociales básicos y resiliencia (índice de referencia 6)

51. En consonancia con la cada vez más grave situación sociopolítica y de seguridad, la situación humanitaria ha seguido empeorando en lo que va de 2021. En la actualidad, se calcula que 4,4 millones de personas (el 40 %) necesitan ayuda humanitaria, sobre todo como resultado de la acumulación de crisis provocadas por el hombre. Esas cifras representan un aumento del 110 % desde 2016. Además de aumentar la inseguridad alimentaria, la crisis humanitaria ha afectado negativamente al desarrollo del capital humano debido al limitado acceso a la educación y a los servicios sanitarios.

52. El plan de respuesta humanitaria 2021-2022, lanzado en marzo, requiere 235,6 millones de dólares para 2021. Su objetivo es responder a las necesidades de 1,5 millones de personas, de las cuales 1,3 millones sufren inseguridad alimentaria grave. Los cuatro objetivos estratégicos son satisfacer las necesidades básicas, asegurar la protección y la responsabilidad de las poblaciones afectadas, mejorar la preparación para casos de desastre y, lo que es más importante, ayudar a la transición de un contexto humanitario crónico a una vía de desarrollo sostenible, centrándose en hacer operativo el nexo entre la ayuda humanitaria, el desarrollo y la consolidación de la paz. Dado que el plan equivalente para 2020 se financió solo en el 33 %, y que la iteración de 2021 ha recibido hasta la fecha menos del 25 % de los fondos necesarios, se han intensificado los esfuerzos de promoción.

53. A fin de satisfacer las necesidades básicas y aliviar la inseguridad alimentaria, el equipo de las Naciones Unidas en el país ha ampliado su respuesta de emergencia para proporcionar asistencia alimentaria directa a 900.000 personas en 2021, frente a 252.710 personas en 2020, y ha seguido proporcionando comidas calientes diarias a 234.984 niños en 1.323 escuelas. Además, como parte de los esfuerzos para hacer frente a la malnutrición de larga duración, 8.000 niños de entre 6 y 59 meses se beneficiaron de una dosis de vitamina A entre enero y marzo.

54. Por otro lado, el equipo de las Naciones Unidas en el país está trabajando con las autoridades locales y los asociados humanitarios para responder a los miles de desplazamientos provocados por los incidentes de violencia en Bel-Air y Tabarre Issa (véase el índice de referencia 4). Entre las necesidades urgentes figuran la asistencia humanitaria básica, la protección y la ayuda para la reubicación. También se han planteado inquietudes por la posible estigmatización de los desplazados internos por parte de las comunidades de acogida.

55. El equipo de las Naciones Unidas en el país está apoyando la aplicación del recientemente aprobado plan de acción nacional para riesgos y desastres. En total, se han diseñado o están en fase de diseño final 27 planes de emergencia comunitarios en respuesta a múltiples riesgos en los departamentos de Grand-Anse, el Noroeste, el Sur y Artibonite, y se están ultimando mapas regionales en relación con los riesgos sísmicos, de sequía, de inundación/ciclón, de terremoto y de tsunami. En cuanto a la próxima temporada de huracanes, que se prevé que comience en junio, el equipo en el país está apoyando la preparación del gobierno mediante actividades como ejercicios de simulación y el almacenamiento de reservas para imprevistos. Al considerar los posibles escenarios para 2021, incluso en relación con la temporada de huracanes, el desarrollo de la situación sociopolítica, los riesgos en materia de

seguridad y la pandemia, las Naciones Unidas también están trabajando en la planificación para emergencias en relación con el acceso humanitario.

56. Dado el carácter cada vez más crónico de las necesidades humanitarias, el equipo de las Naciones Unidas en el país y sus asociados se están centrando en la aplicación de soluciones de desarrollo sostenible para reducir las vulnerabilidades y los riesgos y fortalecer la resiliencia de las comunidades, reduciendo así las necesidades humanitarias. En particular, la aprobación en marzo de una política nacional de seguridad alimentaria, soberanía alimentaria y nutrición sienta las bases para aumentar la resiliencia mediante la producción de alimentos y reducir la necesidad de ayuda alimentaria. Fruto de un esfuerzo de ocho años apoyado por el equipo en el país, la política tiene como objetivo crear un cambio de paradigma abordando las causas fundamentales del declive del sector agrícola. En particular, su aplicación implicará la adopción de un enfoque inclusivo que haga hincapié en el desarrollo de las explotaciones familiares y de las Madan Sara, mujeres comerciantes consideradas como la columna vertebral del comercio agrícola nacional a pequeña escala, para permitir una transformación económica sostenible. Dichas actividades se basan en un análisis de riesgos compartido y con perspectiva de género y en un enfoque deliberado para abordar las causas estructurales de la inestabilidad sistémica y contribuyen a promover el nexo entre la asistencia humanitaria, la ayuda para el desarrollo y la paz, con el fin de mejorar el impacto de las intervenciones de los equipos en los países.

57. En el ámbito sanitario, según las cifras oficiales, hasta el 3 de junio había 15.058 casos confirmados de COVID-19, de los cuales 321 habían fallecido. Más recientemente, se ha producido un repunte de casos, y el 14 de mayo el Gobierno anunció la presencia de dos variantes asociadas con el aumento de la transmisión. Las Naciones Unidas y otros asociados continúan apoyando los esfuerzos del Gobierno armonizados con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud para contener la COVID-19.

58. Han pasado dos años desde que se registró el último caso confirmado de cólera en Haití, a principios de febrero de 2019. En 2020, el Ministerio de Salud Pública y Población notificó 83 presuntos casos, todos los cuales fueron sometidos a prueba y confirmados como negativos. Hasta el 8 de abril de 2021, el Ministerio había notificado un presunto caso, que resultó ser negativo.

VIII. Explotación y abusos sexuales

59. A través del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia y de un programa de dos años financiado por el fondo fiduciario de apoyo a las víctimas de la explotación y los abusos sexuales, se sigue trabajando para atender las necesidades de los niños nacidos como consecuencia de la explotación y los abusos sexuales cometidos por personal de las Naciones Unidas y personal asociado. Esos esfuerzos permitirán que el sistema de las Naciones Unidas en Haití siga proporcionando apoyo sanitario y educativo a los niños y apoyo a los medios de subsistencia de sus madres. El Defensor de los Derechos de las Víctimas sobre el terreno sigue colaborando con la Oficina del Ómbudsman para mejorar los mecanismos de denuncia de casos de explotación o abusos sexuales en Haití y remitir a las víctimas a los servicios de apoyo. Las Naciones Unidas han trabajado para facilitar la administración de justicia en las reclamaciones de paternidad y manutención de los hijos relacionadas con exfuncionarios de misiones sobre el terreno, proporcionando documentación e información fundamentales a las madres y a las autoridades nacionales competentes de Haití.

IX. Observaciones

60. Las Naciones Unidas continuarán dando seguimiento al ahora pospuesto proceso de reforma constitucional y exhortan a las autoridades nacionales a que se aseguren de que el proceso no retrase aún más la celebración de las previstas elecciones locales y parlamentarias, así como de las presidenciales, que deberían celebrarse en 2021.

61. Sigue siendo imperativo que las autoridades nacionales y los interesados pertinentes no escatimen esfuerzos para alcanzar un consenso que contribuya a la celebración de esas elecciones, cuyo éxito es crucial para fomentar la tan esperada renovación democrática y es fundamental para situar a Haití en la senda de la estabilidad política y crear las condiciones para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible. Por ello, hago un llamamiento a las autoridades nacionales, a los partidos políticos y a los agentes de la sociedad civil para que demuestren la voluntad política necesaria y antepongan el futuro del país a intereses mezquinos. La violencia, la incitación a la violencia y la incitación al odio son inaceptables. Mi Representante Especial sigue estando disponible, en el ámbito de su mandato, para ayudar a crear las condiciones necesarias para forjar ese consenso.

62. La trágica operación de Village de Dieu debería marcar un punto de inflexión en lo que atañe a la situación de la seguridad. Insto al Gobierno a que aproveche tanto los progresos realizados por los dos grupos de trabajo interministeriales sobre la reducción de la violencia comunitaria como el impulso para obtener los recursos y el compromiso político necesarios para apoyar la aprobación y la aplicación del proyecto de estrategia nacional sobre la reducción de la violencia comunitaria en el plazo previsto. Asimismo, el Gobierno no debería escatimar esfuerzos en la elaboración oportuna de un plan de acción nacional sobre la gestión de armas y municiones. También es fundamental que el Gobierno, en particular la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración fortalezca sus relaciones con las organizaciones comunitarias y de la sociedad civil para fomentar una mayor y más eficiente colaboración entre todos los actores pertinentes a fin de reconstruir las comunidades afectadas por las bandas y devolver la esperanza a sus residentes.

63. La ausencia crónica de seguridad ilustra los límites de un enfoque centrado en la aplicación de la ley para frenar las actividades de las bandas. También subraya la necesidad de un enfoque más holístico para abordar las causas profundas de la violencia. Condeno la violencia delictiva que ha provocado el desplazamiento de casi 2.500 personas en Tabarre Issa, así como los ataques recurrentes contra la población de Bel-Air. Deploro la reciente ola de secuestros que ha exacerbado la sensación general de inseguridad. La persistencia de graves incidentes de violencia y secuestros perpetrados por las bandas, sumada a la ineficacia de la respuesta de las autoridades, todo lo cual que hace que la policía asuma la mayor presión en materia de seguridad pública, son indicativas de los fallos del Gobierno en el avance de su lucha contra la inseguridad. Exhorto a las autoridades a que redoblen sus esfuerzos y adopten las medidas necesarias para proteger a la población contra la violencia de las bandas, además de abordar el difícil contexto socioeconómico y político que da lugar a las actividades de las bandas. También reitero que es de vital importancia que las autoridades nacionales se asegure de que se rindan cuentas en los casos emblemáticos de Lilavois y Grand Ravine (2017), La Saline (2018) y Bel Air (2019 y 2020, así como por otros delitos graves.

64. Me preocupa profundamente la tasa de prisión preventiva, persistentemente alta y en constante aumento, y el grave hacinamiento de las prisiones, que son en gran medida resultado de deficiencias sistémicas del sector de la justicia. Aunque las alternativas a la detención previstas en los nuevos Código Penal y Código de

Procedimiento Penal podrían ayudar a resolver los problemas, la aplicación de los códigos requerirá un fuerte compromiso político, recursos adecuados y una planificación rigurosa. Ante la proximidad de la entrada en vigor de ambos códigos en junio de 2022, aliento al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública a que establezca sin demora el comité de aplicación de la reforma de los códigos penales, con el fin de garantizar su promulgación.

65. Aliento también a las autoridades a que de inmediato adopten medidas para mejorar las terribles condiciones de detención que prevalecen en casi todo el sistema penitenciario. Sin una verdadera voluntad política hecha valer a través de sistemas judiciales y penitenciarios que funcionen, las prisiones seguirán sufriendo problemas crónicos de hacinamiento y falta de recursos, que a su vez afectan negativamente a las condiciones de detención y a los derechos humanos de los detenidos.

66. Tales medidas deben complementarse con un enfoque novedoso para abordar la corrupción y hacer frente a problemas sistémicos. A ese respecto, la reciente creación de la Junta del Consejo de Asistencia Letrada representa un avance positivo que allanará el camino hacia un acceso más igualitario a la justicia, siempre que las autoridades y los actores judiciales colaboren para garantizar la rápida apertura de 11 oficinas de asistencia jurídica descentralizadas. Asimismo, la Iniciativa Spotlight podría cambiar la mentalidad a la hora de afrontar la violencia contra las mujeres y las niñas y poner fin a la preocupante impunidad de la que parecen beneficiarse los autores.

67. Las Naciones Unidas están firmemente empeñadas en abordar los obstáculos estructurales y sistémicos que impiden lograr avances significativos y tangibles en la solución de los principales retos políticos, de derechos humanos y de desarrollo que dificultan la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, me alientan los debates entre el Gobierno, las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo sobre los enfoques para mejorar la eficacia y el impacto del desarrollo y revitalizar los marcos existentes de coordinación de la ayuda. A ese respecto, espero que el venidero diálogo para la acción —debates en los que participarán todos los asociados para el desarrollo, incluidos el sector privado, agentes de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales, destinados a abordar las causas profundas del escaso impacto de la ayuda al desarrollo— contribuya a restablecer la confianza entre el Gobierno, la población y los agentes y asociados para el desarrollo.

68. Haití cuenta con numerosos recursos, como la proximidad y el acceso a los principales mercados, una mano de obra joven, una diáspora comprometida con el envío de importantes remesas y unos activos históricos y culturales únicos. En ese sentido, el país posee un verdadero potencial para la diversificación económica y una mayor creación de empleo, lo que llevaría a un repunte económico si las condiciones sociopolíticas y de seguridad mejoran y el Gobierno se compromete a emprender profundas reformas económicas. Haití debe esforzarse por frenar su déficit fiscal al tiempo que cumple los criterios para reanudar las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional. El apoyo continuo de la comunidad internacional, incluidos los inversores, será clave para superar los retos estructurales.

69. A la luz de la grave situación humanitaria, derivada en gran medida de crisis provocadas por el hombre, exhorto a las autoridades a que cumplan con sus responsabilidades de protección para con los más necesitados y a que garantice en todo momento el acceso humanitario. Exhorto a la comunidad internacional a que elimine el déficit de financiación humanitaria de modo que se pueda prestar la asistencia que tanto necesitan los más de 1,5 millones de personas vulnerables.

70. En conclusión, quisiera reiterar el compromiso de las Naciones Unidas de contribuir a la estabilización y la prosperidad de Haití mediante un enfoque integrado

y expresar mi más profundo agradecimiento a mi Representante Especial para Haití, Helen Meagher La Lime, a mi Representante Especial Adjunto, Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios, Bruno Lemarquis, y a todo el personal de las Naciones Unidas en el país por su incansable trabajo y su firme compromiso.